	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3– Fecha Septiembre 15 del 2020 / 1 de 19

**Consejo Cultura Sectores Sociales
Acta N° 3 Sesión Ordinaria**

FECHA: 15 de Septiembre del 2020

HORA: 2:00 p.m. a 5:00 p.m.


LUGAR: Reunión Virtual Meet

ASISTENTES:

SECTOR	NOMBRE / DELEGADO	ORGANIZACIÓN
Personas con Discapacidad	Florinda González Triana	Representante personas con Discapacidad
LGBTI	Hernando - Katherine- Díaz Barreiro	Representante sectores socialesI LGBTI
Víctimas del Conflicto Armado	Jairo Caicedo Grueso	Representante de personas víctimas del conflicto armado
Artesanos	Oscar Iván Rodríguez Hernández	Representante población artesanos
Consejo Distrital de Discapacidad	Jackeline Hernández	Sistema Distrital de Discapacidad
Consejo Consultivo Mujeres	Patricia Martinez	Delegado Consejo Consultivo
Consejo Consultivo Desarrollo Rural	Oscar Iván Martínez	Delegado Consejo Consultivo
Consejo consultivo LGBTI	Javier SantaMaria Mendoza	Delegado Consejo Consultivo
IDRD	Maria Fernanda Rojas	
FUGA	Santiago Piñerua	
SCRD	Liliana Andrea Silva Bello	

AUSENTES:

SECTOR	NOMBRE / DELEGADO	ORGANIZACIÓN
Mujeres	Alma Katherin Acosta	Representante sector mujeres
IDARTES	Migdalia Tovar (Excusa)	

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3– Fecha Septiembre 15 del 2020 / 2 de 19

CANAL CAPITAL	Hernan Guillermo Roncancio (Excusa)	
OFB	Nubia Rodriguez	
IDPC	Lorena Guerrero	

INVITADOS:

SECTOR	NOMBRE / DELEGADO	ORGANIZACIÓN
SCRD-DALP	Alvaro Vargas (Director)	
SCRD-DALP	Y Carolina Orjuela Garzón	
SCRD- DALP	Ruth Murcia	
SCRD- Dirección Planeación	Jhoana Sandoval	
FUGA	Linna Duque	
Colpensiones	Myriam Garcia	
Colpensiones	Frank Charry (Director Comercial)	

N° de Consejeros

Activos (Incluyendo delegados institucionales) 16

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 11

Porcentaje % de Asistencia 69%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida
2. Verificación de quórum
3. Presentación BEPS Beneficios Económicos Periódicos para creadores y gestores culturales
4. Socialización y balance de Encuentros Ciudadanos a cargo del Director Alvaro Vargas Colorado- DALP
5. Socialización de Becas Poblacionales II Semestre 2020 PDE

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PROMUEVE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3– Fecha Septiembre 15 del 2020 / 3 de 19

6. Construcción Agenda Participativa Anual

7. Acuerdos y Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.

Se da la bienvenida a los asistentes, a los cuales se les presenta la agenda del día. Donde se manifiesta un cambio en el orden de la misma, donde el cuarto punto pasa a ser el tercero, en este caso iría primero la presentación de los BEPS (Beneficios económicos periódicos para creadores y gestores culturales). Y por parte del director Alvaro Vargas, se presentará el balance de los encuentros ciudadanos.


2. Verificación de quórum

Se llama a lista para verificación del Quórum, donde se identifica que hay el Quórum para seguir con la sesión del Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales.

3. Presentación BEPS Beneficios Económicos Periódicos para creadores y gestores.

Johana Sandoval, saluda y presenta a su compañera de Colpensiones Miriam García, para apoyar con la solución de dudas que se tenga. La presentación a continuación busca explicar de qué se tratan estos Beneficios Económicos Periódicos, los cuales están soportados en el Decreto 2012 del 2017, que está a nivel nacional. Con este Decreto se crea la estampilla pro cultura con el fin de apoyar los proyectos culturales nacionales de cultura.

El objetivo de los BEPS (Beneficios Económicos Periódicos) es que los recursos provenientes del 10% del recaudo de la estampilla pro cultura, se entreguen como beneficios periódicos a creadores, como gestores culturales. En este Decreto 2012 del 2017 se define quién es un gestor cultural, quién es un artista. Aunque no define en su totalidad estos roles, para adquirir el beneficio es importante que se ciñan a estas definiciones. Existen dos modalidades del beneficio, una que es Modalidad Vitalicia, Hombres de 62 años cumplidos y mujeres desde los 53 años cumplidos, donde se recibe el 30% del salario mínimo vigente cada dos meses, de manera vitalicia. La otra modalidad es Motivación de ahorro. Es necesario que residan en el país, que perciban ingresos inferiores a un SMLV. Deben estar afiliados a salud; deben tener mínimo 57 años mujer, 63 años hombre. Su labor debe ser enmarcada en la creación artística o en la gestión cultural. Estos requisitos no son impuestos por la SCR, sino por el Decreto 2012 del 2017 expedido a nivel nacional.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. RESPONSABLES DEL REGIMEN DE FISCOS</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3– Fecha Septiembre 15 del 2020 / 4 de 19

Javier Santamaria por el chat pregunta si este beneficio es solo para personas adulto mayor, a lo cual Johana Sandoval, responde que en la modalidad de ahorro, no es solo para adultos mayores. Myriam Garcia completa la información, para aclarar que este programa está ejecutado por Colpensiones, y por tanto el programa permite que personas de cualquier edad ingresen al programa y empiecen ahorrar con el objetivo de tener un ingreso en su vejez. La SCRD ha definido que pueden ser parte de este beneficio tanto las personas que ya tienen la edad requerida pueden empezar a tener este beneficio de manera bimensual de manera vitalicia, y por otro lado las personas que no tengan la edad, al entrar en la etapa de ahorro, empiecen acumular ese capital que se necesita, empiecen a disfrutar de este beneficio. El ahorro tiene el beneficio de tener una rentabilidad baja, no va a tener cobros administrativos, será una cuenta de ahorro que se crea en Colpensiones.

Los documentos que se deben presentar, en el caso de los gestores culturales es la copia de certificaciones de contratos, o certificaciones de procesos artísticos, culturales y patrimoniales de instituciones legalmente constituidas. Deben presentar copia del material audiovisual o reseña donde aparezca el nombre de la persona, pueden presentarse los reconocimientos o premios otorgados. Cualquiera de estos documentos pueden ser certificados. Deben tener una declaración juramentada, donde certifica que lo conoce y conoce su trayectoria como creador o gestor. El proceso de inscripción se realiza de manera virtual, puesto que por el tema de la emergencia sanitaria, se tuvo que trasladar de esta manera. El teléfono para apoyar a los interesados en la inscripción es 3274850 ext: 730. Por otro lado en la dirección <http://beneficioalartistamayor.scrd.gov.co> donde allí se realiza todo el proceso de inscripción. Este proceso de inscripción será continuo para este año.

Oscar Iván Rodríguez manifiesta que este beneficio habla de un apoyo a artistas y gestores culturales, por el lado de él, es gestor cultural, pero al gremio que representa que es el de los artesanos no está contemplado como artistas. Johana Savogal responde que como actualmente está estipulado el Decreto 2012 del 2017 no se contempla el oficio de artesanos como una actividad de artista. Sin embargo, con Secretaria de Desarrollo Económico se está trabajando para saber cómo incluir a los artesanos y en qué actividades. Pero al momento no cita estos lineamientos en relación con los artesanos. Oscar Ivan Rodriguez manifiesta el limbo jurídico en el que se encuentran los artesanos, puesto que aún no se aclara si los artesanos hacen parte de Desarrollo económico o de las Prácticas artísticas. En este sentido, los artesanos no se sienten reconocidos como artistas que son, en relación a este beneficio.

Javier Santamaria, por el chat pregunta si también en esta página está la inscripción para el ahorro, a lo cual Johana Sendales responde que no. Sin embargo desde el link que ella envía por el chat si podrían inscribirse para la modalidad del ahorro. y desde el correo info.beneficioadultomayor@scrd.gov.co pueden consultar cualquier duda.

Javier Santamaria, refiere que tiene 40 años y manifiesta ser un gestor cultural, y es creador, pregunta si para ser beneficiario de este apoyo tendría que pasar sus aportes de pensión a Colpensiones. O como sería el trámite para empezar con el tema del ahorro. Frank Charry, director comercial de Colpensiones responde, que no es necesario hacer ese traslado. En este momento lo que si es necesario realizar es incrementar el ahorro que se piensa realizar en la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. RESPONSABLES DEL BIEN COMÚN Y DEL PROGRESO</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3– Fecha Septiembre 15 del 2020 / 5 de 19

cuenta. Johana Savogal completa la información, manifestando que para averiguar sobre el ahorro es importante enviar solicitud de información por medio de un correo, o llamar por teléfono.

4. Socialización y balance de Encuentros Ciudadanos a cargo del Director Alvaro Vargas Colorado- DALP.

El Director Alvaro Vargas saluda al espacio, agradece la invitación. Y refiere que este punto es para hablar sobre el Balance y resultado de los encuentros ciudadanos. Dentro de estos encuentros ciudadanos hay un tema relacionado con los presupuestos participativos; el IDPAC que lideró todo este ejercicio una de las conclusiones que saca es que la votación organizada y por sectores, delimitó un proceso de focalización de recursos. En total se inscribieron 128 mil personas, que superó la inscripción de 36.000 de hace cuatro años. y un total de 52.000 votantes para un 40.4% de participación de la ciudadanía en esta votación. En Sumapaz, el número de votantes, superó el número de inscritos. Otra de las cosas que sucedieron es que el sector cultura pasó de tener dos conceptos de gasto a cinco conceptos de gasto, anteriormente se tenían dos conceptos de gasto que era de formación y otro de eventos, que siempre fueron muy criticados, puesto que en lo local habían quejas sobre los gastos que no siempre eran destinados a dichos proyectos. La actual administración abrió 5 conceptos de gasto. En relación a los gastos mayormente votados, fue el de formación como principal, un segundo mayor votado que fue el de iniciativas de interés cultural, un tercero que es el de dotación e infraestructura, un cuarto que es el apoyo y el emprendimiento a las industrias culturales el cual tiene una carga política muy compleja. Después le sigue el tema de circulación cultural.

Una de las primeras reflexiones en relación a estos resultados es que el 45% de los votos se concentraron en el sector cultura, de alguna manera el trabajo realizado por el Sistema de Arte Cultura y Patrimonio, se ve condensado en estos resultados.

Entendiendo que los conceptos de gasto se ampliaron a 5 conceptos, se empieza a ver los intereses de cada una de las localidades, por ejemplo en la localidad de Usaquén la inversión de gasto en el tema de cultura representa el 16%, como tema principal tiene interés por la formación y después le sigue el apoyo de industrias culturales y creativas.

Por otro lado en Chapinero se vota para que el recurso se destine al sector cultura en un 9%, Formación está primero, e iniciativas culturales va de segundo, y así va variando cada una de las localidades en sus prioridades en estos conceptos de inversión. San Cristóbal votó para que el 15% de la inversión sea en procesos culturales. En el caso de Tunjuelito, hay una votación representativa, que manifiesta la dotación de equipamientos culturales. Este proceso de participación ciudadana en el tema de inversión local, de la mano con el trabajo realizado por el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, tiene sus frutos. El resultado es un presupuesto importante en lo local y es resultado de todos los consejeros y consejeras que hacen parte del Sistema de Arte Cultura y Patrimonio.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. RESPONSABLES DEL FUTURO REGULACIÓN Y PROTECCIÓN</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3– Fecha Septiembre 15 del 2020 / 6 de 19

En este punto no se presentan preguntas, el Director Alvaro Vargas agradece el espacio, para cerrar su intervención.

Jackeline Hernandez, pide la palabra, para informar al Consejo de Cultura de Sectores Sociales, que en relación a los proceso participativos, desde la Secretaría de Gobierno, en las cinco líneas de presupuestos, para muchos sectores sociales, más específicamente para el sector con Discapacidad, no fue el más incluyente, no fue el más participativo, y todo esto obedece a la misma coyuntura que se tuvo que vivir por la pandemia. Esto por el hecho de que muchas personas no tuvieron acceso a la tecnología, al internet, a participar, muchos no tuvieron la información a tiempo, y cuando se somete un ejercicio de definir unos presupuestos, hubo una desventaja, en el tema de acceso a la tecnología, a ciertos sectores poblacionales; esto entendiéndolo no solo desde el tema de cultura sino también de salud.

Liliana Silva interviene, comentando que esta intervención que comparte Jackeline Hernandez, efectivamente es importante mencionar, puesto que muchas de las poblaciones que no tienen acceso a la tecnología se vió afectada en estos procesos participativos, en el marco de la pandemia. Esta reflexión es muy importante, y la idea es que el Consejo de Cultura de Sectores Sociales, tenga en cuenta esta problemática, para sensibilizar a toda la ciudadanía en relación a ella, para ver alternativas que nos permitan superar estas brechas.

5. Socialización de Becas Poblacionales II Semestre 2020 PDE

Desde la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Santiago Piñerua, introduce el tema de las Becas por parte de la Institución, que actualmente se encuentran abiertas. Mencionando que estas becas están territorializadas puesto que parte de las acciones están enfocadas apoyar a los artistas y gestores del centro de la ciudad. Nos introduce con Linna Duque quién presentará esta oferta.

Linna Duque, introduce el tema de las becas aclarando que la misionalidad de la FUGA está centrada en la revitalización y transformación del centro de la ciudad; por lo cual las becas tienen un enfoque territorial muy fuerte, para la localidad de los Mártires, Candelaria y Santafé.

La primera convocatoria que se presenta es el “Premio Somos Centro Creativo” que tiene que ver con fomentar y estimular la creatividad de todos los habitantes del centro de Bogotá, específicamente en las localidades anteriormente mencionadas, donde desde las diferentes expresiones artísticas, o prácticas culturales asociados a los territorios que hemos mencionado, se pueda dar cuenta de la vida cotidiana, de su vida laboral y personal en estas tres localidades, y cuente cómo es su vida en el centro; para este estímulo no se requiere ser artista profesional, ni ser profesional ni empírico. Lo único que necesita la persona es habitar en cualquiera de estas localidades y presentarse. Para participar solo se requiere de la cédula, del certificado de residencia, la presentación de la propuesta en torno a esta convocatoria, lo sube a la plataforma y queda inscrito para participar. Esta convocatoria tiene 30 estímulos, cada uno de \$2.000.000, pueden participar personas naturales y agrupaciones.

Linna Duque explica que la persona natural es cada persona como individuo y una agrupación puede ser más de una persona que se une con otra, para poder participar de la convocatoria; la idea es que estas iniciativas dan cuenta de cómo es la vida en el centro, desde cualquier

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PRESIDENTE Y CONCEJAL REGISTRADA EN EL MUNICIPIO DE BOGOTÁ</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3– Fecha Septiembre 15 del 2020 / 7 de 19

práctica artística o cultural. Esta convocatoria cierra el 18 de Septiembre.

Por otro lado se encuentra el premio “Somos centro Diverso” que tiene como objetivo la circulación de las prácticas artísticas y culturales de los grupos étnicos, sectores etarios y sectores sociales y comunidades rurales, que habitan la ciudad de Bogotá, que permitan visibilizar las prácticas culturales por medio del uso de las tecnologías, para que puedan circular en plataformas virtuales. Se entregarán 8 estímulos, por un valor de \$ 4.000.000 cada uno y la idea es grabarlo, enviar el anexo técnico y copia de C.C., como el certificado de residencia y con ello se puede participar.

Otra convocatoria es REC Sala centro que busca la circulación de las creaciones y las producciones inéditas, que exploran temáticas del centro de Bogotá, creadas por los artistas del centro, esta convocatoria si es específica para los artistas en todas sus disciplinas, cuyo resultado sea inspirado o dedicado al centro de Bogotá. En esta categoría se entregarán 27 estímulos, cada uno por \$3.000.000 y pueden participar personas naturales, agrupaciones y personas jurídicas. Esta convocatoria cierra el 21 de Septiembre.

Otra convocatoria que se denomina “Premio a la gestión cultural y creativa del centro de la ciudad” está desarrollada en 5 categorías, y lo que se busca con este premio es reconocer y poner en valor el trabajo de las empresas creativas que se encuentran ubicadas en el centro de Bogotá, para que nos cuenten porque han llegado a ser exitosos en la gestión, y con un video cuenten su historia, porque merecen un premio, adjunten los documentos administrativos y puedan participar. En este premio hay una categoría relacionada con los Sectores Sociales que se denomina “Premio a la gestión de organizaciones culturales comunitarias” en esta categoría cualquier emprendimiento cultural que se relacione con un trabajo con los sectores sociales y que tenga una trayectoria en el habitar del tiempo pueda presentarse en esta categoría y cada estímulo está por \$14.400.000 y solo se presenta el video. Esta convocatoria cierra el 21 de Septiembre.

La beca Reflejos del Bronx, también la ofrece la FUGA (Fundación Gilberto Alzate Avendaño), donde su objetivo, es fomentar las relaciones de los artistas de Bogotá, cualquier artista se puede presentar en la convocatoria, desde que tenga relación o servicio con la comunidad que vive o se relaciona con el Bronx, que está ubicada en la localidad de los Mártires, para que mediante un evento, o una obra creativa, se pueda cambiar los imaginarios negativos que se tiene del Bronx, y se pueda representar el pasado, el presente y el futuro de este lugar tan emblemático de la ciudad. puede participar cualquier artista de la ciudad que pueda trabajar conjuntamente con la comunidad en una propuesta que permita trabajar en los imaginarios negativos de este sector. Esta convocatoria tiene 15 estímulos, cada uno por \$15.400.000 para la entrega de \$231.000.000. Cierra el 21 de Septiembre.

Liliana Silva, pone en el chat de la reunión la dirección de la página de las convocatorias, de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, refiere el espacio para preguntas y dudas por parte de los consejeros y consejeras; donde menciona el enfoque poblacional de estas convocatorias, donde se muestran las diferentes poblaciones que pueden participar.

Javier Santamaría Consejero de Cultura de los sectores sociales LGBTI, interviene

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. REGISTRADO EN EL REGISTRO PÚBLICO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3– Fecha Septiembre 15 del 2020 / 8 de 19

manifestando la duda de la proveniencia de los recursos de la FUGA, que se establecen en estas convocatorias, si es un rubro de lo local, o de lo distrital.

Lina Paola Duarte, refiere que estos recursos provienen de la institución, como tal, o sea de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, que son recursos que se asignan anualmente, por el sector cultural, la Secretaría de Hacienda para la labor que realiza dicha entidad. Y como la misionalidad de la FUGA es la revitalización y la transformación del centro de la ciudad, por eso se quiso que este segundo portafolio de este año fuera con enfoque territorial, muy fuerte en lo que refiere a lo que es el centro de la ciudad.

Javier refiere que le asalta la duda, es porque está tan limitado hacia lo local y no hacia lo distrital, si la FUGA trabaja el tema del patrimonio de la ciudad y no de ciertas localidades o del sector centro. En este línea Lina Paola Duarte, responde que el primer semestre, en el Portafolio Distrital de Estímulos, de la FUGA, se tuvo un portafolio abierto a todos los artistas y a todas las prácticas culturales de la ciudad y este segundo portafolio se quiso enfocar con criterio territorial, de acuerdo a la misionalidad de la entidad, porque para eso se encuentran las otras entidades del sector cultura. Javier Santamaría interfiere refiriendo que por ejemplo manifiesta que los recursos que promueve el Teatro Julio Mario Santodomingo, no solamente son para la Cll 170, o el teatro de Villa Mayor no es solamente para Villa Mayor, es algo que se tendría que observar, como ciudadanos y hacer veeduría, porque se tiene entendido que la FUGA es un patrimonio de la ciudad, no solamente del centro. Entonces limitar los recursos si son la Secretaría de Hacienda, no entiende porque se limitan a lo local si la Secretaría de Hacienda no solamente es del centro. Santiago Piñerua de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, interviene para complementar la respuesta, donde refiere que la misionalidad de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, actualmente, tiene enfocada la revitalización del centro de Bogotá, por ende las tres localidades del centro es donde funciona y donde opera gran parte de la actividad de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño. Sin embargo Javier SantaMaria, interpela la palabra, para manifestar su punto de vista, en la cual manifiesta el fenómeno que se está presentando, puesto que si los recursos son de la Secretaría de Hacienda, ésta cubre todo el Distrito. Santiago Piñerua, interviene diciendo que estos recursos, como todos los recursos de todas las entidades del Distrito, provienen de la Secretaría Distrital de Hacienda; sin embargo, la inversión de esos recursos en algunos casos está focalizada, como la oferta a la que se refiere Javier Santamaría. Pero hay otros recursos que se ofrecen de manera Distrital. Como por ejemplo hay una obra en el Auditorio de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, que seguramente conocen varias personas aquí presentes, que impacta la población de la ciudad, pero permite focalizar la acción en un escenario, que está ubicado en las instalaciones de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño. Y acogiendo las observaciones, es algo que se puede revisar, sin embargo es claro que la misionalidad de la entidad es una misionalidad que está enfocada en la revitalización del centro de Bogotá. Javier Santamaria, refiere entender lo que se manifiesta, sin embargo, el centro como patrimonio histórico, es de todos los que habitamos la ciudad. Por tanto es importante ir evaluando, ir abriendo la mente, para que la misionalidad de la FUGA, es importante ir abriendo ese espacio, para que sea oxigenado desde las otras localidades que también atraviesan el centro, y tienen que acercarse al centro de la ciudad. Porque si no es parte de toda la ciudad esta oferta, sería importante que

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. RESPONSABLES Y EN REUNIÓN PERMANENTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3– Fecha Septiembre 15 del 2020 / 9 de 19

el recurso saliera de la alcaldía local, porque en este caso la oferta sólo es local. Puesto que la mayoría de oferta que se presentó está muy en lo local. Javier Santamaría se compromete a llevar esta observación al Concejo de Bogotá, porque pareciera que cada teatro opta que el recurso sea solo desde lo local. Lina Paola Duarte, toma la palabra para completar la idea que había puesto con antelación, refiriendo que las becas del primer semestre tuvieron una cobertura distrital. Y es importante aclarar esto. Fue un portafolio que se abrió para que participaran todos los artistas y gestores culturales de todo Bogotá, con una mirada relacionada con el centro. y en este primer portafolio se invirtieron casi \$600.000.000 y este segundo semestre se realizaron estas becas con enfoque territorial, con el propósito de cumplir unos indicadores y metas en relación con la misionalidad y con otros sectores sociales, territorios y necesidades de la ciudad en general.

Liliana Silva, agradece la socialización de estas becas, se sabe que a veces como señala Javier Santamaria que sería importante focalizar las acciones desde el plano Distrital, de allí que la información que comparte Lina Duarte es muy pertinente puesto que estas acciones van amarradas a un andamiaje institucional, que está priorizado en la zona centro, entendemos que es un debate abierto, y por ello también se encuentra este espacio, para que se pueda manifestar como los planteamientos y las críticas desde los roles de los consejeros y consejeras, entonces se hace un agradecimiento a los aportes de Javier Santamaria. Pero también es importante señalar que el portafolio no solo es de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño; sino que hay una cobertura, planteamiento de todo el sector cultura.

Hernando Díaz pide la palabra, donde tiene una inquietud sobre la categoría “Premio a la gestión y organizaciones culturales comunitarias” esta como se enfoca, sí desde lo Distrital o desde lo local. Lina Duarte, refiere que estas becas también son con enfoque de centro, es decir el servicio prestado artístico cultural, el o la interesada en participar, debe estar ubicada en el centro de la ciudad, sin que los integrantes de la misma propuesta necesariamente se ubiquen en el centro de la ciudad. En el primer semestre se sacó una convocatoria que era sobre la visibilización y la gestión de la gestión cultural abierta para Bogotá, pero en segundo semestre si se quiso focalizar. Hernando agradece la aclaración, y Lina Duarte agradece también los comentarios de Javier Santamaria, puesto que sirven para capitalizarlos, estudiarlos y tenerlos en cuenta.

La Consejera Florinda Gonzalez, toma la palabra para preguntar sobre la beca de Reflejos del Bronx, pregunta si pueden participar artistas de cualquier localidad. A lo cual Lina Duarte manifiesta que efectivamente sí puede participar cualquier persona de cualquier localidad en esta beca, desde que la propuesta creativa esté relacionada con algún agente cultural o un colectivo social o etario que se relaciona con el Bronx, porque allí habían marmoleros, ropavejeros, comunidades LGBTI, hay plazas de mercado, yerbateras, y muchos colectivos de nuestro sector de la localidad de Mártires que viven en otros lugares de la ciudad, y la idea es que puedan generar una propuesta creativa, vinculando a las personas que habitan el Bronx.

Liliana Silva interviene, para dar la palabra de las compañeras de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte Carolina Orjuela y Ruth Murcia; que prepararon una presentación sobre

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. RESPONSABLES DEL FUTURO REGULACIÓN Y PROTECCIÓN</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3– Fecha Septiembre 15 del 2020 / 10 de 19

el portafolio del segundo semestre con enfoque poblacional.


Interviene Carolina Orjuela, presentando las convocatorias desarrolladas por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, donde aclara que si bien el primer semestre se generaron unas becas poblacionales, en el segundo semestre del 2020 se dio apertura a las convocatorias que abordan ciertas poblaciones no contempladas en el semestre pasado.

La primera beca que se presenta es sobre “Sistematización sobre la memoria colectiva de las comunidades campesinas y rurales”, se presenta la beca, en relación a su objeto, las personas que pueden participar, los perfiles que pueden participar, el rubro de los estímulos, y el cronograma de la misma. También se presenta la beca “Proyectos culturales para la participación de la infancia y la adolescencia”, en la cual también se presenta su objeto, las personas que pueden participar, los perfiles que pueden participar y el rubro de los estímulos. Otra de las becas presentadas es de “Iniciativas culturales relacionadas con habitabilidad en calle y actividades sexuales pagas”, donde se presenta el objeto, perfiles que pueden participar, el rubro dado en cada estímulo y el cronograma de la misma. Por otro lado se presenta la beca “Emprendimiento cultural de los artesanos y artesanas” donde también se presenta el objeto, los perfiles que pueden participar, el cronograma y rubro de cada estímulo.

Oscar Rodriguez, pregunta por el chat, sobre el acompañamiento que se está desarrollando en los territorios para el diseño y postulación de estas becas; a lo cuál Liliana Silva refiere el equipo de los enlaces territoriales que hay en la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, los cuales desarrollan un acompañamiento y direccionamiento en los procesos de la Secretaría, sin embargo es importante resaltar que la propuesta debe ser una iniciativa y construcción independiente de las organizaciones o colectivos, donde debe cumplir los requisitos que pide la beca. Se comparte el link donde se encuentran las becas y se socializa el correo donde se puede escribir, en dado caso que se tengan dudas convocatorias@scrd.gov.co.

Jairo Caicedo pide la palabra, refiere que él como representante de la población víctima del conflicto armado, tiene una pregunta, en lo referente a los estímulos y las becas. Refiere que en los subcomités y en el Plan de Acción Distrital, se llegó al acuerdo de hacer unos procesos, pero se requiere un trabajo en todas las localidades, puesto que las víctimas del conflicto se ubican en todas las localidades. Él ve muy difícil, el tema de la metodología de la implementación de estas becas. Igualmente en los encuentros ciudadanos, las votaciones fueron muy bajas en el tema de beneficiar a la población víctima del conflicto armado, y frente a esto se dificulta mucho a nivel local la participación.

Liliana Silva, toma la palabra, donde refiere que el portafolio de estímulos, tuvo dos momentos, donde en lo transcurrido del año se tuvo una beca específica que fue la beca denominada transformaciones, memorias transformadoras para la vida y para la paz, que tuvo tres estímulos cada uno de \$17.500.000, para la población víctima del conflicto armado, en esta beca se postularon muchas agrupaciones de víctimas de toda la ciudad. Sin embargo, el portafolio tiene unos enfoques poblacionales, que pueden verse de manera transversal y de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. REGISTRADO EN EL REGISTRO PÚBLICO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3– Fecha Septiembre 15 del 2020 / 11 de 19


esta forma, generar participaciones diversas en ciertas temáticas poblacionales. Sin embargo, así como se desarrolló en el primer semestre la beca de víctimas, en el cuatrienio también se realizará dicha beca.

6. Construcción Agenda Participativa Anual

Carolina Orjuela presenta el cuadro de la Agenda Participativa Anual, donde el Consejero Hernando Díaz tiene una propuesta, pero antes, hacemos memoria sobre la importancia de participar el consejo en pleno para la construcción de la agenda participativa, la idea es que sumemos las actividades y acciones que creemos son importantes abordar en el Consejo de Cultura de Sectores Sociales, dentro de lo adelantado en la agenda, tenemos la memoria de lo desarrollado en las sesiones anteriores.

Liliana Silva, complementa la información diligenciada en este instrumento, en temas específicos y representantes del mismo. Vuelve a invitar a los integrantes a consolidar sus ideas para desarrollar en el Consejo de Cultura. Hernando refiere que dentro de lo propuesto por el IDR, le llama la atención uno de los ejercicios grupales que ellos manejan para tener un acercamiento con el grupo, y partiendo de la premisa de lo que ellos trabajan, hacer un trabajo poblacional, donde todos conozcamos un poco más las poblaciones por medio de diferentes dinámicas, donde se pueda conocer el lenguaje característico de cada población. La idea es buscar un acercamiento en lo referente a cada población y esto sería importante a la invitación de la tolerancia con la diversidad, teniendo en cuenta las dinámicas que tiene el IDR para la realización de estas actividades. Carolina Orjuela toma la palabra complementando lo dicho por el consejero Hernando Díaz, donde lo que se busca es un trabajo con las actividades propuestas por el IDR, para realizar unas dinámicas de sensibilización en torno a la atención diferencial y reflexión en torno a las distintas poblaciones. La idea es poner un punto en la agenda con el IDR, para consolidar esta propuesta. María Fernanda Rojas, refiere que el IDR, se encuentra muy interesado en acoger esta propuesta, este año la línea de recreación ha cambiado un poco para dar un enfoque diferencial. Se abriría el tema de recreación con enfoque diferencial, y se podría contactar al técnico que ejecuta el programa. La idea es poder articular con las comunidades interesadas, y generar la acción. Carolina Orjuela, pregunta si estas acciones pueden desarrollarse dentro del Consejo de Cultura de Sectores Sociales; María Fernanda Rojas, refiere que el proyecto va enfocado al tema de cultura ciudadana, donde se tiene en cuenta generar procesos en estas actividades a desarrollar. El requisito para desarrollar estas actividades es que se desarrollen en mínimo tres acciones, para poder articular el tema de cultura ciudadana. Carolina Orjuela interviene manifestando la necesidad de articulación con Hernando, con ella y con María Fernanda, para generar la preparación de dicha actividad.

Jackeline Hernández pide la palabra, para hacer la reflexión, donde refiere que existe en el Distrito el programa de Cuidado, donde habla sobre el cuidado no solo de las personas sino del ambiente, de lo estructural y cultural, y viene un tema muy importante que es el de cultura ciudadana sobre el cuidado, surge la inquietud, sobre la articulación de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte con el Sistema Distrital de Cuidado, para garantizar las diferentes

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>RESPONSABLES DEL TERRITORIO Y DEL DESARROLLO INTEGRAL</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3– Fecha Septiembre 15 del 2020 / 12 de 19 acciones que se piensa hacer con la ciudadanía con los diferentes enfoques. Valdría la pena ver cual es la articulación existente. Maria Fernanda Rojas interviene, refiriendo que el tema de Discapacidad es uno de los temas presentes en esta oferta de recreación por parte del IDR. Jackeline aclara que ella no refiere específicamente el tema de Discapacidad, sino hace alusión al nuevo Sistema Distrital del Cuidado, que empezó a construirse este año, y tiene que ver con un enfoque de género, del cuidado de los animales, de los entornos y que se relaciona directamente con el tema de Cultura Ciudadana. Liliana Silva interviene, refiriendo que el Sistema Distrital de Cuidado es un proceso que está en marcha por Decreto en Bogotá que está en cabeza de la Secretaría Distrital de la Mujer, que busca hacer una reflexión y una propuesta sobre el cuidado en muchos aspectos. Donde será una apuesta relevante en lo relacionado articular las Secretarías y sectores interesados en fortalecer y trabajar este tema. Es un ejercicio pionero en América Latina.

Por otro lado Liliana Andrea Silva, manifiesta la importancia de construir la agenda entre todos, sigue abierta para tener aportes de todas las consejeras y consejeros. Como lo hemos visto se han desarrollado varias socializaciones y actualización de la oferta del Sector Cultura, y la idea es alimentar esta agenda con temas mucho más amplios que interesen al Consejo, para poder articular y fortalecer estos temas del sector cultura que interesa a todos y todas. Por otro lado, tener en cuenta que la Secretaría Técnica del Consejo de Cultura de Sectores Sociales, está muy atenta a las propuestas y desarrollos de la agenda que quieran proponerse, para irlos desarrollando.

7. Acuerdos y Varios

En este punto, no se presenta alguna observación, indagación o reflexión. Por tanto se concluye la sesión.


Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día : 100%

III. CONVOCATORIA

Se cumple con el 100% de la Agenda

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL	DESCRIPCIÓN DE LA	PROPONENTE	APROBACIÓN


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. RESPONSABLES DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3– Fecha Septiembre 15 del 2020 / 13 de 19

ORDEN DEL DÍA	PROPUESTA		(SI - NO)
-Presentación BEPS Beneficios Económicos Periódicos para creadores y gestores	-Se presenta los BEPS (Beneficios económicos periódicos) El cual tiene alianza con Colpensiones y tiene dos modalidades: Vitalicia y de ahorro. Se invita a los y las interesadas a participar e inscribirse.	-Jhoana Sandoval-Myriam Garcia.	-No aplica.
-Socialización y balance de Encuentros Ciudadanos a cargo del Director Alvaro Vargas Colorado- DALP	-Se invita a los consejeros y consejeras a revisar los resultados de participación ciudadana en los proyectos de inversión local, en lo relacionado con el sector cultura.	-Director Alvaro Vargas.	-No aplica.
-Socialización de Becas Poblacionales II Semestre 2020 PDE	-Se presenta la oferta de becas que se convocan tanto desde la FUGA, como desde la SCR D.	-Santiago Piñerua - Linna Duque - Carolina Orjuela	-No aplica.
-Construcción Agenda Participativa Anual	-Generar un proceso diferencial, en el Consejo de Cultura de Sectores Sociales con apoyo del IDRD.	-Hernando Díaz - Carolina Orjuela - Maria Fernanda Rojas.	-Si

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
- Envío de la presentación de la oferta presentada en esta sesión.	-SCRD
- Envío acta y grabación de la sesión.	-SCRD
-Enriquecer propuesta de Agenda Participativa Anual..	-Todos los consejeros y consejeras del Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PRESIDENTE Y REPRESENTANTES</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3– Fecha Septiembre 15 del 2020 / 14 de 19


<p>Se realizaron observaciones en relación a la oferta BEPS (Beneficios Económicos Periódicos): Este Beneficio no tiene en cuenta a los artesanos y artesanas que hacen parte del gremio de los artistas.</p>	<p>-Consejero Oscar Ivan Rodriguez.</p>
<p>Se realizan observaciones en relación a las becas socializadas por parte de FUGA: Las becas no deberían territorializar, puesto que el centro hace parte de toda la ciudadanía y no solo de los residentes de Santafé, Candelaria y Mártires,</p>	<p>-Consejero Javier Santamaría</p>
<p>Se realizan observaciones en relación a los resultados de la participación ciudadana en relación a los presupuestos participativos locales: Esta votación realizada de manera virtual, no permitió la participación de muchas personas pertenecientes a varios sectores sociales, por limitaciones en el acceso a la tecnología.</p>	<p>-Consejera Jackeline Hernandez</p>
<p>Se realizan observaciones en relación a las becas socializadas por parte de la SCR D; Estas becas no contemplan una oferta específica para las personas víctimas del conflicto armado, entendiendo las limitaciones en el tema de la tecnología.</p>	<p>-Consejero Jairo Caicedo</p>

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Cultura de Sectores Sociales la presente acta se firma por:

Hernando Díaz
Presidente; Representante Cultura LGBTI


Liliana Andrea Silva Bello
Secretaría Técnica de la SCR D

Convocatoria

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN AUTÓNOMA ESPECIAL DE REGISTRARÍA Y PATRIMONIO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3– Fecha Septiembre 15 del 2020 / 15 de 19

TERCERA SESIÓN CONSEJO DISTRITAL DE SECTORES SOCIALES

 **Liliana Andrea Silva Bello** <liliana.silva@scrd.gov.co>
7/08/2020 5:52 p. m.

Para: Katherin Acosta: florindagonzalezloc19@gmail.com; katherine-diaz: jairocaicedo1@hotmail.com; adolfo sanchez: Fernando Pérez: jaqaher611@gmail.com; jimenezpato@yahoo.com; OSCAR IVAN MARTINEZ: javiersantamaria10@hotmail.com; barbershopurbanstyle@gmail.com; Camila Medina Arbeláez: Andrés Fernando Suarez: Lorena Guerrero Arias: Jose Antonio Ramirez Orozco: Nubia Rodriguez Rubio; Migdalia Tovar Murcia; Julieta Vera; María Fernanda Rojas Guzman; María Del Amparo Wiswel Arévalo; Santiago Piñeira Naranjo; César Parra; Sandra Obregón Medina; Hernán Guillermo Roncancio Hemez; Liliana Andrea Silva Bello; Ruth Murcia; Yenny Carolina Orjuela Garzon

Estimadas y estimados Consejeras/os,

Fraternales saludos, deseando éxitos en su inicio de actividades, como parte del desarrollo y continuidad del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Conforme a lo establecido en el Decreto 480 del 2018; los Consejos se definen como espacios de encuentro, deliberación, participación y concertación de las políticas, planes y programas públicos y privados, y las respectivas líneas estratégicas de inversión para el desarrollo de las artes, la cultura y el patrimonio en el territorio

En esta fase ustedes son parte integral de dicho proceso jugando un papel estratégico y fundamental en el acompañamiento al Consejo de Cultura de Sectores Sociales. Por lo anterior, desarrollaremos la tercera sesión se llevará a cabo el próximo **martes 15 de Septiembre de 2020**, a partir de las **2:00 pm** el siguiente link: meet.google.com/zmm-gtqg-kih

La agenda prevista es la siguiente:

1. Bienvenida
2. Verificación de quórum
3. Socialización y balance de Encuentros Ciudadanos a cargo del Director Alvaro Vargas Colorado- Dirección de Asuntos Locales y Participación
4. Presentación BEPS Beneficios Económicos Periódicos para creadores y gestores culturales.
5. Socialización de Becas Poblacionales II Semestre 2020 PDE
6. Construcción Agenda Participativa Anual
7. Acuerdos y varios

Esperamos contar con su valiosa participación.

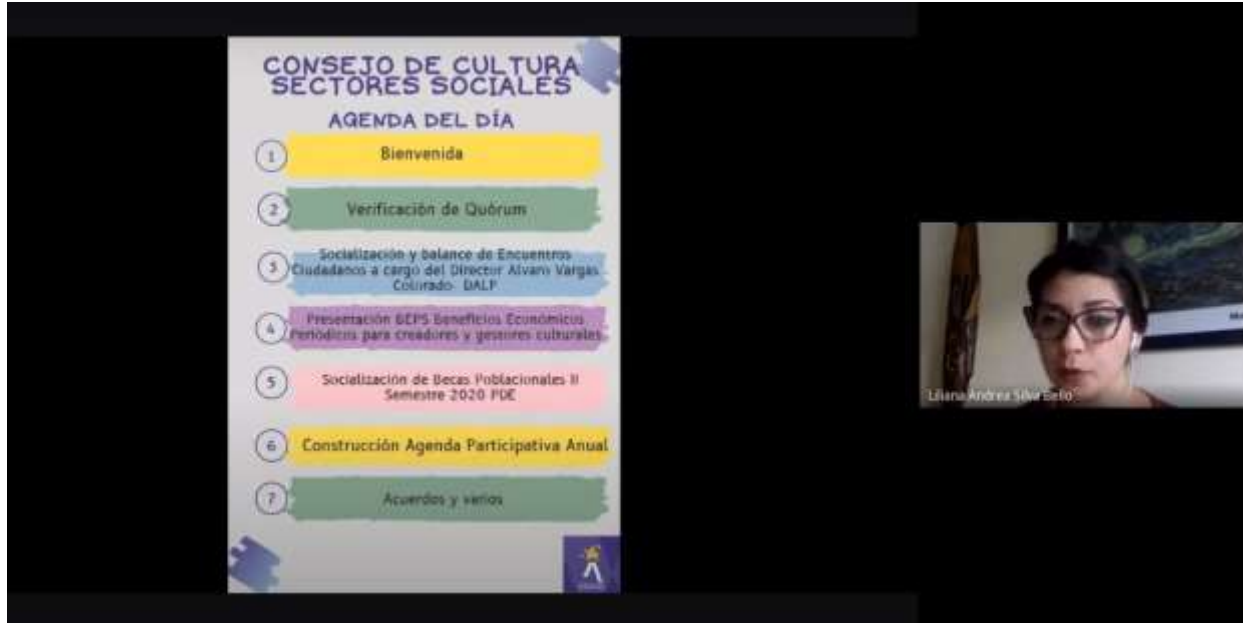
Un saludo cordial,

Anexo 1. Registro fotográfico

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PROMUEVE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3– Fecha Septiembre 15 del 2020 / 16 de 19

PRESENTACIÓN DE LA AGENDA:




CONSEJO DE CULTURA SECTORES SOCIALES
AGENDA DEL DÍA

- 1 Bienvenida
- 2 Verificación de Quórum
- 3 Socialización y balance de Encuentros Ciudadanos a cargo del Director Alvaro Vargas Colirado- DALP
- 4 Presentación BEPS Beneficios Económicos periódicos para creadores y gestores culturales
- 5 Socialización de Becas Poblacionales II Semestre 2020 PDE
- 6 Construcción Agenda Participativa Anual
- 7 Acuerdos y varios

Liliana Andrea Silva Bello

PRESENTACIÓN BEPS



Presentación Beneficios Económicos periódicos para creadores y gestores II de agosto.pdf 1 / 10

Bogotá **BENEFICIA** al **ARTISTA MAYOR**

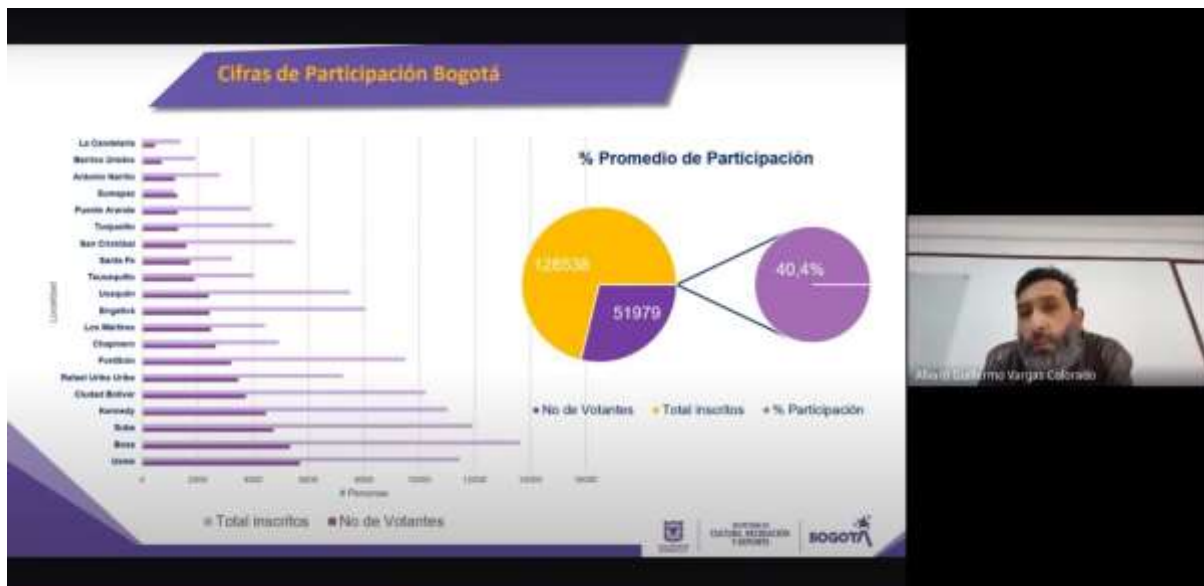
APORTES PARA LOS CREADORES Y GESTORES CULTURALES DE BOGOTÁ

Johana Sandoval

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3– Fecha Septiembre 15 del 2020 / 17 de 19

PRESENTACIÓN BALANCE ENCUENTROS CIUDADANOS



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL REGISTRADO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>CÓDIGO</p>	<p>FR-01-IT-PDS-02</p>
		<p>VERSIÓN</p>	<p>03</p>
		<p>FECHA</p>	<p>27/03/2019</p>

Acta No. 3– Fecha Septiembre 15 del 2020 / 18 de 19

PRESENTACIÓN BECAS FUGA Y SCR D

PDE FUGA - II Semestre 2020



1. Premio Somos Centro Creativo (30 estímulos, cada uno por \$2.000.000, para un total de \$60.000.000). Tiene como fin estimular la creatividad ciudadana (apoyar la circulación de actividades artísticas y/o culturales de los habitantes de las localidades del Centro de Bogotá.
Apertura: 24 de julio
Cierre: 18 de septiembre
2. Premio Somos Centro Diverso (8 estímulos, cada uno por \$4.000.000 para un total de \$32.000.000). Busca incentivar la circulación de las prácticas artísticas y culturales de **grupos étnicos**, etarios, sectores sociales y comunidades rurales y campesinas, con el uso de las tecnologías.
Apertura: 24 de julio
Cierre: 21 de septiembre
3. Premio REC Sala Centro (27 estímulos, cada uno por \$3.000.000, para un total de \$81.000.000). Pretende reactivar la circulación de las creaciones y/o producciones inéditas que exploren temáticas relacionadas con el centro de Bogotá, creadas por artistas del centro.
Apertura: 24 de julio
Cierre: 21 de septiembre

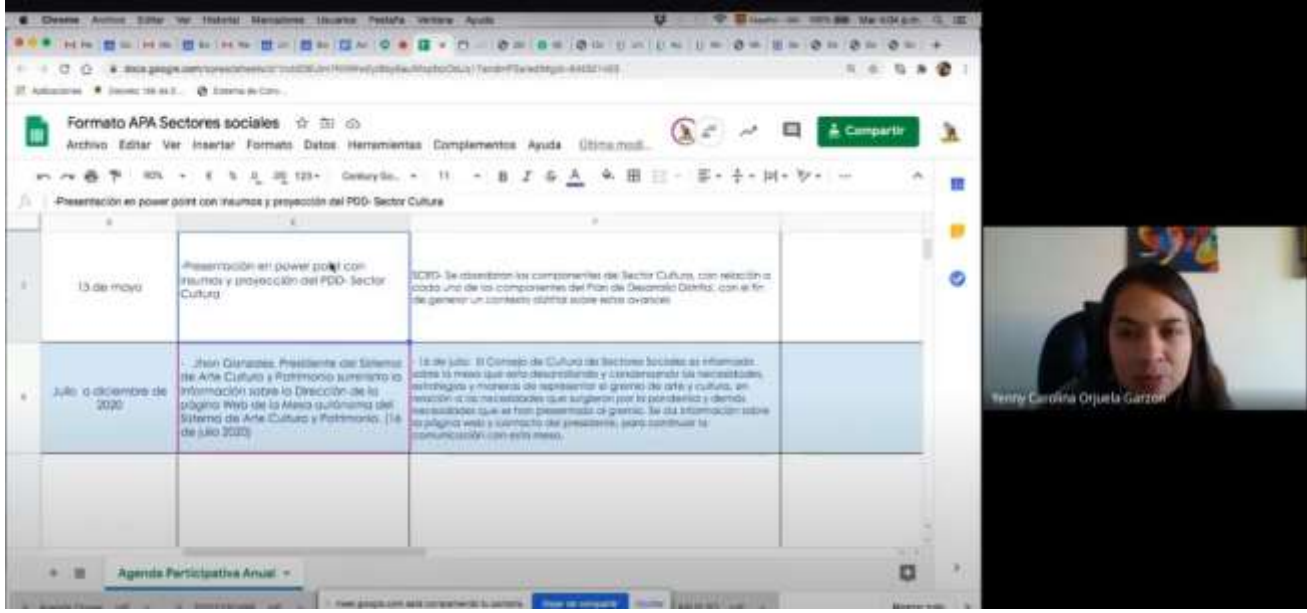


Liliana Pardo - Dirección Fomoteca

CONSTRUCCIÓN AGENDA PARTICIPATIVA ANUAL

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3– Fecha Septiembre 15 del 2020 / 19 de 19



The screenshot shows a Google Slides presentation titled "Formato APA Sectores sociales". The main content is a table with the following data:

Fecha	Evento	Descripción
13 de mayo	Presentación en power point con insumos y proyección del PDD- Sector Cultura	SCPD- Se elaboran los componentes de Sector Cultura, con relación a cada uno de los componentes del Plan de Desarrollo Distrital, con el fin de generar un contexto distrital sobre estos eventos
Julio a diciembre de 2020	Juan Garzon, Presidente del Sistema de Arte Cultura y Patrimonio surtimiento de información sobre la Dirección de la página Web de la Mesa quinquenal del Sistema de Arte Cultura y Patrimonio. (16 de JUN 2020)	18 de julio: El Consejo de Cultura de Sectores Sociales se informó sobre la mesa que está desarrollando y considerando las necesidades, estrategias y maneras de representar al grupo de arte y cultura, en relación a las necesidades que surgen por la pandemia y demás necesidades que se han presentado al grupo. Se da información sobre página web y contacto del presidente, para continuar la comunicación con esta mesa.

At the bottom of the slide, it says "Agenda Participativa Anual". On the right side of the screenshot, there is a video call window showing a woman with the name "Terry Carolina Orjuela Garzon".